

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 752 ADMINISTRATIVO (Oralidad)
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 41

Fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
18001333001 2012 00374	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILBERTO VILLAMIZAR LAMUS	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto aprueba liquidación APROBAR la liquidación en costas elaborada por la secretaría de este Despacho	19/09/2014	1
18001333001 2013 00500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAUL MEDINA GALEANO	MUNICIPIO DE PUERTO RICO - CAQUETA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR el día 7 de NOVIEMBRE de 2014 a las 4:00 p.m., para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A.	19/09/2014	1
18001333001 2013 00565	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ENRIQUE - PERDOMO ANTURY	NACION - MINEDUCACION, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR el día 21 de NOVIEMBRE de 2014 a las 4:00 p.m., para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A.	19/09/2014	1
18001333001 2013 00742	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE NELSON ARBOLEDA TORO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR el día 11 de NOVIEMBRE de 2014 a las 4:00 p.m., para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A.	19/09/2014	1
18001333752 2014 00163	EJECUTIVOS	SIXTO - OLIVAR MONTEALEGRE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva en contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	19/09/2014	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22 DE SEPT Y A LA HORA 8:00 a.m. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 p.m.


FRANCY ROSERO NÚÑEZ
SECRETARIO